

Unas instrucciones que se retrotraen a épocas predemocráticas

Hemos hecho público nuestro rechazo a la circular interna recibida por la Inspección Educativa por la que la *Conselleria d'Educació* quiere convertir a los inspectores en inquisidores y censores del trabajo académico del profesorado que utilice los términos País Valencià y lengua catalana.

Detrás de estas instrucciones, que responden a la proposición adoptada por las Cortes valencianas meses atrás, se esconden intereses políticos y un intento de control ideológico de la libertad de cátedra que nos retrotrae a épocas predemocráticas.

Hemos hecho una llamada al profesorado de enseñanza y a la ciudadanía leal a la lengua propia de los valencianos para que no se deje intimidar. No existe ninguna base jurídica dentro de la legislación que permita hacer ninguna actuación contra el profesorado, más bien se trata de crear un ambiente de miedo, de autocensura y de presión social que esconde intereses electoralistas.

La FE CC.OO. PV apoyará a los profesionales de la enseñanza, les dará soporte legal y planteará a la Conselleria que derogue estas instrucciones y al Gobierno valenciano que deje sin efecto la proposición adoptada por las Cortes valencianas que quiere fiscalizar el uso legítimo de términos como País Valencià y català.